



Ajuntament d'Andratx

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE 65 LICENCIAS MICROSOFT DS CAL 2016 , Y 1 LICENCIA OFFICE PRO PLUS 2016 ,PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANDRATX.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Contratación de suministro de Licencias Software de Microsoft Government: 65 Windows Remote Desktop Services 2016 CAL Government Usr CAL y 1 Licencia Office Pro Plus 2016 OLP NL Gov para el CPD del Area de Informatica del Ayuntamiento.para montaje de servidor de aplicaciones ya que el actual es insuficiente y esta montado sobre un Windows 2003 que ya no tiene soporte técnico.

2.-MATERIAL A SUMINISTRAR

Los licencias a suministrar tienen que tener los siguiente requisitos mínimos:

2.1.- 65 Licencias Windows Remote Desktop Services 2016 OLP NL Government UsrCAL.

2.2.-1 Licencia Windows Office Pro Plus 2016 OLP NL Government.

3.-CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS EN EL AYUNTAMIENTO.

Los equipos a suministrar se deberán entregar en el Área de Informática en la 2ª planta del Ayuntamiento de Andratx en Avenida de la Cúria, 1 de Andratx, o enviadas por correo electrónico .

El material suministrado deberá servirse en su embalaje original, ser nuevo, y no haber sido usado anteriormente,.

Para el registro de las licencias en Microsoft el adjudicatario deberá ponerse en contacto previamente con el Area de Informatica, para registrar en la cuenta que el Ayuntamiento tiene abierta en Microsoft.

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato tendrá una duración máxima de 1 mes para el suministro de las licencias a contar desde la adjudicación del contrato con opción de prórroga, caso de ser necesaria por motivos justificados.

5.-PRECIO DEL CONTRATO

El precio máximo de las Licencias y sus opciones es el siguiente:

65 Licencias RDS2016 CAL Gov Usr cal x106,50 €/unidad =	6.922,50 euros
1 Licencia OfficeProplus 2016 OLP NL Gov=	415 euros.
SUBTOTAL.....	7.337,50euros.
21% IVA.....	1.540,88 euros
T O T A L	8.878,38 euros



Ajuntament d'Andratx

Ascendiendo el contrato de suministro de 65 Licencias RDS CAL2016 Gov y 1 Licencia OfficeProplus 2016 a 7.337,50 euros (SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CINQUENTA CENTIMOS) mas 1.540,88 euros de IVA hacen un total de 8.878,38 euros (OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS DE EURO) con IVA Incluido

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las fórmulas para la valoración de las proposiciones es el siguiente:

1.-Criterios Económicos Mejor precio (80 %)

Se calculará con la siguiente formula:

$$\text{Puntuación} = 80 \times \text{Oferta más baja} / \text{Oferta licitador}$$

2.-Criterios Economicos Mejores prestaciones (20 %)

Se calculará con la siguiente puntuacion, con un máximo de 20 puntos.:

-Por cada Licencia mas de Windows Remote Desktop Services 2016 OLP

NL Government Usr CAL 4 Puntos

La empresa que obtenga mayor puntuación será la adjudicaria del contrato.

7.- DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

La dirección e inspección de los trabajos se efectuará por parte del Servicio de Informática. Todo ello sin perjuicio de que dichos Servicio sean asistidos por otros técnicos municipales.

8.- INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En el supuesto que el licitador incumpliere los presentes pliegos se podrán imponer las siguientes penalidades:

Infracciones leves

Prestación deficiente del servicio o incumplimiento de los preceptos del presente pliego que cause una leve interferencia en el servicio, se impondrá una penalidad por un importe del 2% del importe de adjudicación.

Infracciones graves

Prestación deficiente del servicio o incumplimiento de los preceptos del presente pliego que cause una grave interferencia en el servicio, se impondrá una penalidad por un importe del 6% del importe de adjudicación.

Infracciones muy graves

Prestación deficiente del servicio o incumplimiento de los preceptos del presente pliego que cause una interferencia muy grave en el servicio, se impondrá una penalidad por un importe del 8% del importe de adjudicación.

En todo caso, deberá constar informe del responsable del contrato reflejando las infracciones presuntamente realizadas.

Andratx, a 10 de Noviembre de 2017.

El Jefe de la Unidad de Servicios Informáticos,

Fdo. Antonio Massot Enseñat.,